



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Córdoba, 13 MAR 2017

VISTO:

La concurrencia de la Profesora Licenciada Mariana Illanes a la reunión del Consejo Consultivo de Salud Mental en la ciudad de Buenos Aires el día Lunes 13 de Marzo del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que atento a ello es necesario disponer el pago del pasaje aéreo Córdoba – Buenos Aires – Buenos Aires – Córdoba y el pago de viáticos por un día completo para la Licenciada Mariana Illanes el día 13 de Marzo del corriente

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago del pasaje aéreo Córdoba – Buenos Aires – Buenos Aires – Córdoba y el pago de viáticos por un día completo para la Licenciada Mariana Illanes el día 13 de Marzo de 2017

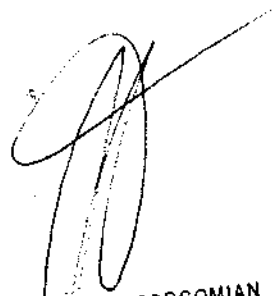
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº

192


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
Facultad de Psicología




Dra. **CLAUDIA TORCOMIAN**
DECANA
Facultad de Psicología